



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **viernes, 29 de julio de 2022**

Hora: **09:00 h.**

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición de Decreto del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente n.º 10598, de 27 de julio de 2022, le comunico, significándole que, de no celebrarse en primera convocatoria, **la sesión tendrá lugar en segunda**, una hora después.

Los/as miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA:

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas ambas el día 25 de julio de 2022.

ASESORÍA JURÍDICA

2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, por la que se estima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 281/21 interpuesto contra Resolución de 4/10/21 -subsanaada por otra del 7/10/21- del Sr. Concejal Delegado de Presidencia, desestimatoria de solicitud de declaración de



procedencia de cantidades percibidas y archivo de expediente de reintegro, para toma de conocimiento y acatamiento.

3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, por la que se estima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 17/22 interpuesto contra desestimación de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por daños en vehículo ocasionados por el levantamiento de tapa de alcantarilla, para toma de conocimiento y acatamiento.

4.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Social Ordinario n.º 443/20, interpuesto en Demanda de Reclamación de cantidad por diferencias salariales entre lo percibido y el Convenio Único, para toma de conocimiento y acatamiento.

5.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Social Ordinario n.º 406/20, interpuesto en Demanda en Reclamación de cantidad, para toma de conocimiento y acatamiento.

6.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Social Ordinario n.º 432/20, interpuesto en Reclamación de cantidad por diferencias salariales de trabajadora contratada en la categoría de Auxiliar de Enfermería Geriátrica según el Convenio de empleados Ayuntamiento, para toma de conocimiento y acatamiento.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD

7.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de aprobación de Convenio de colaboración con la Asociación Educativa Barbiana, y de concesión de subvención, para la ejecución del Programa de Dinamización de 4 Plataformas de Solidaridad de los Institutos de Enseñanza Secundaria de Córdoba.

8.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de aprobación de la 2.ª modificación presupuestaria del Programa de Educación en Valores de Paz y Solidaridad "La Solidaridad, tarea de todas y todos" en todos los Centros Públicos de Enseñanza Secundaria,



Bachillerato y Ciclos Formativos del municipio de Córdoba. Curso 2021/2022, subvencionado a la Agrupación de entidades sin personalidad jurídica Programa "La Solidaridad, tarea de todas y todos" mediante Convenio de colaboración.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

9.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Infraestructuras, de incoación de expediente disciplinario al funcionario municipal con n.º de empleado 19.620, y al empleado de régimen laboral con n.º 960.600.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

10.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Tenencia de Alcaldía, o Concejal que le sustituya, durante el mes de agosto del 2022, respecto a los expedientes y actos administrativos que se tramiten en el Departamento de Contratación, así como los expedientes de contratación financiados por Fondos EDUSI y Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (NEXT GENERATION), todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, a excepción de las delegaciones específicas que se hubieran efectuado respecto a expedientes concretos.

11.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación de Servicio de transporte Programas Educativos 2022.

12.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación de Suministro de un vehículo eléctrico para el Centro de Conservación Zoo Córdoba.

13.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación de Suministro de vehículos para el Servicio Municipal de Protección Civil.

Hash: 02983fe94e6e9fb8c31f2224d8b209765c4824b0621b7905888a6f72748b2c643aa3e5a5c58c27ec31962034135bfe6e475b4c31bd61544e0c37731477cb359c | PÁG. 3 DE 7



DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

14.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de nombramiento de Directora General de Turismo.

15.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de desestimación del Recurso de Alzada interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal calificador de 22 de abril de 2022, y resolución de 24 de abril de 2022, correspondiente a las pruebas selectivas para 7 plazas de Sargento del S.E.I.S. mediante el sistema de Concurso-Oposición en turno de promoción interna.

16.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de desestimación del Recurso de Alzada interpuesto contra Resolución del Tribunal calificador de 25 de abril de 2022, correspondiente a las pruebas selectivas para 7 plazas de Sargento del S.E.I.S. mediante el sistema de Concurso-Oposición en turno de promoción interna.

ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

DELEGACIÓN DE CASCO HISTÓRICO

17.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Casco Histórico, de delegación en dicha Concejalía de todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local respecto al Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Córdoba y el Ayuntamiento de Córdoba, para la realización del Proyecto "SIMPOSIO CONEXIÓN CÓRDOBA DE CIUDADES PATRIMONIO UNESCO. CÓRDOBA EN HISPANOAMÉRICA".

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

18.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde de Servicios Sociales, de aprobación de Convenio de colaboración con la Fundación Secretariado Gitano, y de concesión de subvención, para la realización del Programa "Itinerarios integrados de inclusión socio-laboral para la población gitana



en el marco del programa operativo de inclusión social y de la economía social (Acceder)".

19.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde de Servicios Sociales, de aprobación de Convenio de colaboración con la Asociación IEMAKAIE, y de concesión de subvención, para la realización del Proyecto "Atención a necesidades básicas de familias en situación de vulnerabilidad".

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

20.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, de aprobación de Convenio de colaboración, con la Cátedra de Interculturalidad de la Universidad de Córdoba, y concesión de subvención, para la financiación de la X Convocatoria del Premio Luis Rodríguez sobre Investigación e Innovación para la Interculturalidad.

21.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, de aprobación de Convenio de colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, y concesión de subvención, para la financiación de la edición, distribución y presentación de un libro conmemorativo, como resultado final de la celebración del cincuenta aniversario de su transformación en centro docente universitario.

22.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, de aprobación de Convenio de colaboración con la Fundación del Toro de Lidia, y concesión de subvención, para contribuir a su funcionamiento y desarrollo del programa anual de actividades.

23.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, de aprobación de la modificación del Convenio de colaboración, aprobado por el Acuerdo n.º 693/22 de 27 de junio, de la Junta de Gobierno Local, con la Asociación Profesional de Cine y Audiovisual de Córdoba (RECORD) para la financiación del Proyecto "I Semana del Cine de Córdoba".

DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN

24.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Promoción, de concesión de subvención al Consejo Regulador de la Denominación



de Origen Montilla-Moriles, para la organización de la XXXVII Edición de la Cata del Vino de Montilla-Moriles, y aprobación de la justificación de la misma.

ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO

DELEGACIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO, SALUD Y CONSUMO

25.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Mercados y Comercio, de aprobación de la justificación de la subvención concedida a la Asociación MERCAMAR para el Proyecto "Ropa Laboral MERCAMAR".

DELEGACIÓN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN

26.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Reactivación Económica e Innovación, y Presidenta del IMDEEC, de aprobación de la subida salarial para el personal funcionario y laboral de dicho Instituto, con efectos de 1 de enero de 2022.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónica.
LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL,



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

f1358580eb4a9e05c326e51e65dfe1ab2d5a43b3

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

27/07/2022 13:53:25 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

f1358580eb4a9e05c326e51e65dfe1ab2d5a43b3

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 02983fe894e6e9fbf8c31f2224d8b209765c4824b0621b790588a6f72748b2c643aa3e5a5c58c27ec3196
2034135bfe6e475b4c31bd61544e0c3773147cb359c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2022_00000000000000000000011506976

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 27/07/2022 13:33:41

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

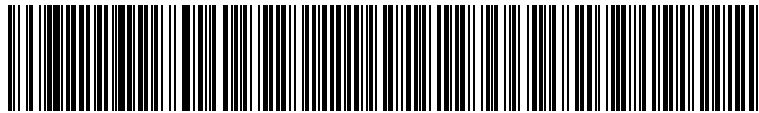
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: f1358580eb4a9e05c326e51e65dfe1ab2d5a43b3

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf